

TSE

Vocal pide a Morales formalizar su denuncia

> Asegura que la responsabilidad del registro de militantes fue de los partidos

Inf. Pág. 5, 1er Cuerpo

El vocal Antonio Costas, vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral, instó al presidente Evo Morales que haga oficial su denuncia en torno a las observaciones que tiene sobre supuestos funcionarios que pretenden perjudicar a su partido por la depuración de militantes que no pudieron participar en las elecciones primarias.



VOCAL ANTONIO COSTAS.

"Yo recibo las declaraciones como parte de lo que es una alerta para el trabajo que nosotros desarrollamos", afirmó Costas refiriéndose a las afirmaciones del presidente Evo Morales, que advirtió que "alguien dentro de esa institución manipula datos para perjudicar al MAS".

En declaraciones a medios de comunicación enfatizó que no existe un trato diferente del ente electoral con alguna de las organizaciones políticas.

"De darse esta situación, debería esclarecerse, si existe una denuncia concreta, que nos hagan conocer de quién se trata, oficializar, el Órgano Electoral tiene el mismo accionar con todas las organizaciones políticas", puntualizó Costas.

El primer mandatario del Estado, después de las elecciones primarias, afirmó: "Alguien está manipulando, alguien está usando y alguien nos quiere perjudicar desde el Tribunal Supremo Electoral", y pidió una investigación; sin embargo, esta solicitud no fue materializada.

Interina

Mujer ocupará cargo de Defensora del Pueblo

Inf. Pág. 5, 1er Cuerpo

La Defensoría del Pueblo, de manera interina, estará a cargo de Nadia Alejandra Cruz Tarifa o Ximena Miriam Fajardo Navarro. Una de ellas será designada por la Asamblea Legislativa como Defensora (temporal) después que la Comisión Mixta de Constitución aprobó ayer el informe que acepta la renuncia de David Tezanos Pinto.

"Las delegadas adjuntas de la

Defensoría, Nadia Cruz y Ximena Fajardo, son las que continúan en carrera y de una de ellas se decidirá su interinato temporal que será máximo por 60 días, tiempo en el que se va a designar a la nueva autoridad, que durará 6 años", informó Shirley Franco, diputada de Unidad Demócrata (UD).

El pasado 24 de enero, el exdefensor del Pueblo, David Tezanos Pinto, presentó su renuncia a ese cargo, luego de utilizar la entidad que dirigía para informar sobre sus problemas personales.



YUPANQUIEL DIARIO

Carnaval Paceño

Ayer comenzaron las actividades del Carnaval Paceño 2019 con la presentación de 12 aspirantes a la 14ª Elección de la Reina de esta festividad.

Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

Hoy en Cine Mundo

"La Favorita" con 10 nominaciones al Óscar

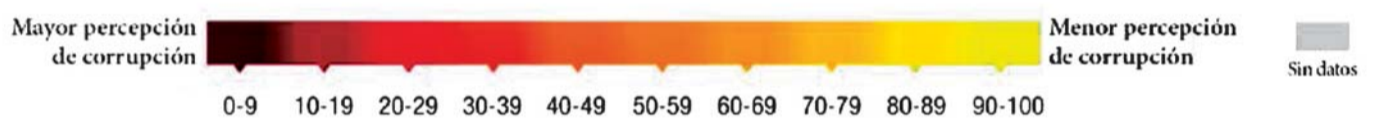


El cineasta griego Yorgos Lanthimos dirige la multipremiada película "La Favorita", que cuenta con las actuaciones de Olivia Colman, Emma Stone y Rachel Weisz. La cinta obtuvo 10 nominaciones al Premio Oscar, incluyendo Mejor Película y Mejor Director.

La productora DreamWorks Animation presenta un relato sobre la madurez, la búsqueda del coraje para afrontar lo desconocido y cómo nada puede prepararte para dejar atrás el pasado. Lo que comenzó como la inesperada amistad entre un joven vikingo y un temible dragón Furia Nocturna se ha convertido en una aventura épica que ha recorrido sus vidas en la película "Cómo entrenar a tu Dragón 3".

Informe 2018 de Transparencia Internacional

Aumentó percepción de corrupción en Bolivia



INTERPRETACIÓN GRÁFICA DE LA CORRUPCIÓN EN EL MUNDO.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

Pág. 5, 3er. Cuerpo

En el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) 2018, elaborado por Transparencia Internacional (TI), Bolivia obtuvo un puntaje de 29 sobre 100, donde cero equivale a muy corrupto y 100 a muy transparente, el país está ubicado en el puesto 132 entre 180.

El informe advierte que en democracias débiles, abunda la corrupción, los principales políticos que se han enriquecido ilícitamente tienen fuertes incentivos para aferrarse al poder y buscan evitar controles y equilibrios democráticos para que puedan continuar en el poder bajo un marco de impunidad.

Sostiene que algunos líderes han llegado al poder aprovechando el disgusto público contra la corrupción; pero esos mismos,

> Entre 180, nuestro país se sitúa en el puesto 132. Obtuvo un puntaje de 29 sobre 100, en la escala que considera a 0 el más corrupto y 100 menos corrupto

> El documento advierte que "en democracias débiles abunda la corrupción y los principales políticos que se han enriquecido ilícitamente tienen fuertes incentivos para aferrarse al poder"

buscan socavar los mecanismos anticorrupción y las instituciones democráticas, además de restringir el trabajo de los medios de comunicación libres e independientes, especialmente cuando la cobertura desafía los mensajes de los cabecillas.

TI, en su informe difundido en nuestro medio por la Fun-

dación Jubileo, manifiesta que América es parte de una tendencia global, que está transformando la "forma de hacer política" en toda la región.

Desde el año 2012, Bolivia ha ido reduciendo su puntaje. En la gestión 2018 logró la peor declinación, con una fuerte disminución, llegando al sitio 29, lo

que significa que la percepción de mayor corrupción ha incrementado. En 2012, 2013 y 2015, mantuvo una puntuación de 34; mientras en 2014 logró su mayor puntaje histórico alcanzando 35.

El Índice de Percepción de la Corrupción otorga 70 puntos a Uruguay (puesto 23) y 67 a Chile (puesto 27) sobre un máximo de cien, por los 18 y 25 de Venezuela (168) y Nicaragua (152). La tabla la lideran Dinamarca y Nueva Zelanda, con 88 y 87 enteros, y la cierran Somalia y Siria, con 10 y 13.

Otros países latinoamericanos en la lista son Costa Rica (56), Cuba (47), Argentina (40), Panamá (37), Colombia (36), Brasil, El Salvador y Perú (35), Ecuador (34), República Dominicana (30), Honduras y Paraguay (29), México (28) y Guatemala (27).

Venezuela

Tribunal congela cuentas y prohíbe salida de Guaidó

> Comenzó presión de instituciones que apoyan a Nicolás Maduro sobre el presidente encargado que goza de reconocimiento de varios países

Inf. Pág. 6, 3er. Cuerpo

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela aprobó ayer la solicitud de la Fiscalía de prohibir la salida del país de Juan Guaidó, autoproclamado "presidente encargado", además de enajenación de bienes y bloqueo de activos.

"La Sala Penal del TSJ decretó (...) la prohibición de salida del país sin autorización hasta tanto se culmine la investigación; prohibición de enajenar y gravar los bienes de su propiedad y bloqueo e inmovilización de cuentas bancarias y/o cualquier otro instrumento financiero en el territorio venezolano", ha anunciado el presidente del TSJ, Maikel Moreno.

Horas antes, el fiscal general de Venezuela, Tareck William Saab, había anunciado la apertura de una investigación preliminar contra Guaidó, reportó la agencia Europa Press.



TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA (TSJ) DE VENEZUELA.

